

20.
guma con tal objeto, encargando al propio
tiempo se satisfagan con la debida puntualidad
las cantidades que figuran en el presupuesto
para el indicado objeto asi como las que haya
dejado de abonar, en su virtud acordó el Ayunta-
miento para la expresada comunicacion a la Co-
mision de Just. pp^{ca} para los efectos que esta
utieme procedentes.

Permiso para
obras.

Vistos los informes favorables de la Comision
de Policia Urbana y del Arquitecto Titular en las re-
spectivas inst.^{as} sinteritas por el Arquitecto D. Foré
Ramon Berenguer en solicitud de permiso para
varias obras, el Ayuntamiento acordó concedersela, como
se propone para las siguientes: Para colocar una
puerta en sustitucion de la reja que en la actuali-
dad tiene, en la fachada de la casa n.º 4 sita en la
Calle de Cadenas, propia de D. Martin Marañon.

Para decorar la fachada, regularizando al in-
terio los balcones de la misma correspondiente a la casa
n.º 4 de la Calle de la Magdalena propia de Don
Juan Ant.º Abellan ejecutando dicha obra con ar-
reglo al plano que se acompaña; y

Para demoler la casa señalada en la plaza
de Chaon con el numero 20 y construir sobre su
solar uniendole el que pertenece a la demolida
que estuvo señalada con el dos en la calle de Dina-
del; una casa que abrae dichos dos solares pertenecientes
recientes a D. Ant.º Mayalde, habiendo de ofrecer
sus fachadas el aspecto que manifiesta el trazo
que es adjunto; advirtiendole que para dar prin-
cipio a dichas obras el expresado Profesor ha de

